

CARTA UNIÓN EUROPEA

OCTUBRE 2004
VOLUMEN 3
NÚMERO 2



EDITORIAL	3
• La política común de asilo y migración; un panorama poco prometedor	3
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN	3
• El Parlamento propone acercar el Tratado constitucional a los ciudadanos.....	3
AMPLIACIÓN	4
• Serbia y Montenegro tienen problemas para ingresar a la UE	4
• El CESE valora a la sociedad civil para promover el diálogo cultural con Turquía	4
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	4
• El Parlamento remite a Barroso las opiniones sobre las audiciones de los comisarios designados	4
• Bruselas propone un paquete de medidas para luchar contra el terrorismo en la UE	4
FINANZAS.....	4
• El Ecofin pide a Grecia todos los datos sobre su déficit	4
• La Eurocámara apuesta por un presupuesto más político	5
MEDIO AMBIENTE.....	5
• Francia recicla bombas nucleares de Estados Unidos	5
• La Comisión aprueba ocho planes nacionales de asignación de emisiones contaminantes de CO2.....	5
MERCADO INTERIOR.....	5
• La Comisión aprueba un nuevo sistema de preferencias comerciales simplificado	5
• La Comisión retira su propuesta para aumentar las reservas de petróleo en los Estados miembros	5
POLÍTICA EXTERIOR.....	6
• La Comisión propondrá un mecanismo para controlar las importaciones textiles de China	6
• La Comisión celebra la ratificación oficial por parte de Rusia del Protocolo de Kyoto	6
• La UE y Siria concluyen un Acuerdo de Asociación bilateral	6

• La UE ampliará el número de efectivos en Sudán y abrirá el diálogo con Irán sobre derechos humanos	6
PRESIDENCIA HOLANDESA.....	6
• Declaración de la Presidencia de la UE sobre un acuerdo de Cooperación y Sociedad con Rusia.....	6
• Declaración de la Presidencia sobre las elecciones parlamentarias y el referéndum en Belorusia	6
RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA.....	6
• La UE y Mercosur aplazan las negociaciones de un acuerdo de asociación.....	6
• La Unión Europea y Cuba podrían reanudar relaciones.....	7

EDITORIAL

La política común de asilo y migración; un panorama poco prometedor

La política de la UE sobre migración y asilo se ha desarrollado alrededor de diversos elementos como: el reforzamiento de las fronteras exteriores y de la cooperación entre los Estados miembros para el combate de la inmigración ilegal que llega por mar, la conformación de los fundamentos para una política común de asilo, la política de readmisión y retorno, el desarrollo de asociaciones con terceros países y la promoción del desarrollo enfocada a la erradicación de la pobreza entendida como la principal causa de la migración. Asimismo, los Estados miembros han logrado el establecimiento de un primer paquete de normas mínimas de asilo y la adopción de planes de acción para la lucha contra la migración ilegal, el control de las fronteras y la política de retorno. Sin embargo, los crecientes intentos de inmigrantes de atravesar el Mediterráneo han volcado de nuevo la atención de la UE sobre la necesidad de reforzar la solidaridad y de fortalecer la política común de asilo y migración.

Este renovado interés se ha centrado principalmente en lo referente al asilo. A inicios de octubre, los ministros de Justicia e Interior debatieron la propuesta de crear centros de tránsito o campos de refugiados en el norte de África para realizar controles de identidad y verificación de pedidos de asilo antes de permitir la llegada de los inmigrantes al continente europeo, así como para desincentivar a los inmigrantes potenciales de atravesar el Mediterráneo. A pesar de que el debate sobre esta propuesta terminó con el enfrentamiento de los Estados miembros que la apoyaban (Alemania, Italia, Austria, Gran Bretaña y Holanda) con los que se habían pronunciaron en contra (Francia, España y organizaciones humanitarias), la discusión sobre la creación de una política común de asilo continuó. Posteriormente, los ministros de Justicia e Interior volvieron a reunirse con el compromiso de tener una política común de asilo en 2010 basada en el Programa de La Haya. Dicho programa que deberá ser aprobado por mayoría calificada y que incluye la armonización del procedimiento comunitario de petición de asilo, la conformación de una Agencia Europea de Asilo y la creación de procedimientos que deberán utilizarse en las deportaciones, ya cuenta con el rechazo de algunos Estados miembros. Por ejemplo, Reino Unido quiere mantener su derecho a no poner en práctica los posibles acuerdos y ha rechazado la supervisión centralizada de las fronteras y la creación de un sistema de visado común. Por su parte, España, Alemania y Portugal han declarado que la fecha de puesta en marcha del mismo es poco realista. De esta forma, la aprobación formal de este plan en la próxima cumbre de la UE a realizarse el próximo mes se ve entorpecida.

Los conflictos que la UE enfrenta para consolidar una política común de asilo están relacionados con la vinculación que algunos países hacen entre el asilo, la migración y las fronteras. Mientras que para Gran Bretaña la creación de una política común sobre la materia implicaría ceder el control de sus fronteras y de su política migratoria, para Francia y España ésta representa la mejor forma para luchar en contra de la migración ilegal. Asimismo, mientras los gobiernos europeos del sur se encuentran bajo la presión de encontrar formas de lidiar con la creciente oleada de asilados que cruzan el desde el norte de África el Mediterráneo, la Comisión Europea ha declarado que los demandantes de asilo son una minoría por el claro descenso en las cifras de peticiones.

Pasa el comisionado de Justicia e Interior, Antonio Vitorino, la UE se encuentra a medio camino de la creación de una política común europea de asilo y migración y de una propuesta más coordinada para el manejo de las fronteras. Sin embargo, las diferencias registradas alrededor del tema del asilo dan un panorama poco prometedor sobre la consolidación de una política común sobre la materia y sobre temas de mayor complejidad y divergencia como la migración.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

El Parlamento propone acercar el Tratado constitucional a los ciudadanos

El Parlamento Europeo adoptó una breve resolución en la que los eurodiputados se pronuncian sobre la necesidad de establecer una estrategia de comunicación en la UE a favor de la ratificación del Tratado constitucional europeo. En este sentido, también recomendó a los Estados miembros la celebración de un referéndum a principios de mayo de 2005. Por otro lado, la Eurocámara despidió con largos aplausos al presidente saliente de la Comisión Europea, Romano Prodi, quien rememoró las transformaciones históricas

que la UE vivió en los cinco años de su gobierno como la ampliación a diez nuevos Estados miembros, la introducción del euro o la elaboración de una Constitución europea.

AMPLIACIÓN

Serbia y Montenegro tienen problemas para ingresar a la UE

De las naciones que integraban la ex Yugoslavia y se fueron separando de ella hasta dejarla reducida a Serbia y Montenegro sólo Eslovenia es miembro de la UE. Con respecto a las demás naciones separadas de la antigua federación yugoslava, un estudio concluyó que Croacia podría integrarse al bloque europeo en 2007, Macedonia sería el siguiente en 2009 y más adelante le tocaría a Bosnia-Herzegovina, sin embargo, los expertos señalan que el mayor obstáculo para que Serbia y Montenegro alcance este objetivo es el llamado "capitalismo patriótico" que se apodera del país, es decir, la campaña para impedir que llegue capital extranjero bajo el pretexto de que las firmas locales son capaces por sí solas de financiar el desarrollo. La resistencia al capital extranjero se hizo más fuerte en los últimos meses ante una serie de iniciativas para vender a la gigante del agua mineral Knjaz Milos y la cadena de supermercados C Market. El Estado serbio posee la gran mayoría de las acciones de ambas compañías.

El CESE valora a la sociedad civil para promover el diálogo cultural con Turquía

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) se mostró satisfecho con las conclusiones del informe de recomendaciones de la Comisión con respecto al inicio de adhesión con Turquía. La organización considera que el documento cuenta con la sociedad civil como promotora de un mayor diálogo político y cultural con este país. Sobre el mismo informe, el futuro comisario de Ampliación, el finés Olli Rehn, defendió en Turquía el documento de la Comisión y recomendó al Consejo Europeo la apertura de negociaciones con Ankara que en opinión de Rehn será "lento, complejo y requerirá imaginación."

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El Parlamento remite a Barroso las opiniones sobre las audiciones de los comisarios designados

Los representantes de los grupos políticos en el Parlamento enviaron al próximo presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, las opiniones sobre los comisarios designados que emitieron las comisiones parlamentarias después de cada audición. Entre ellas, figura la carta de rechazo expreso que redactó la comisión de Libertades Civiles sobre Rocco Buttiglione aprobada por un sólo voto de diferencia. Sin embargo, a pesar de dicha situación el futuro presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, mantendrá al italiano Rocco Buttiglione como comisario designado de la cartera de Justicia, Libertad y Seguridad, aunque creará un grupo de trabajo sobre derechos humanos y no discriminación que presidirá personalmente y en el que estarán implicados cinco comisarios, incluido el italiano. De momento, la solución planteada por el portugués ante la Eurocámara es satisfactoria para los grupos políticos del PPE y UEN, inaceptable para los Verdes, IUE, EDD y los socialistas, mientras que los liberales se mantienen divididos. El Parlamento Europeo dará su decisión final, no obstante, sobre el conjunto del Colegio de comisarios en el pleno de Estrasburgo.

Bruselas propone un paquete de medidas para luchar contra el terrorismo en la UE

La Comisión Europea propuso un paquete de nuevas medidas de lucha anti-terrorista para mejorar la prevención y la capacidad de respuesta de la UE frente a ataques terroristas. Concretamente, las medidas se refieren a la financiación del terrorismo, la protección de infraestructuras críticas y la creación de sistemas de alerta y coordinación a escala europea. Reunidas en cuatro comunicaciones, las propuestas responden a las peticiones del Consejo Europeo en marzo y junio y se analizarán en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno del 17 de diciembre de 2004. Por su parte, el Parlamento Europeo adoptó una propuesta de recomendación al Consejo que pretende definir en la Cumbre del próximo 5 de noviembre las orientaciones políticas de la UE destinadas a "desarrollar la Unión como espacio de libertad, seguridad y justicia" para los próximos cinco años. La recomendación exige a la Comisión el rápido establecimiento de una Oficina Europea de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo.

FINANZAS

El Ecofin pide a Grecia todos los datos sobre su déficit

El Consejo de la Unión Europea debatió la revisión de los datos fiscales griegos de los últimos años y reiteró sus preocupaciones expresadas en el Ecofin de septiembre. Con respecto al déficit excesivo de Holanda, los ministros de Economía de la UE estiman que el Gobierno holandés está tomando las medidas adecuadas para solucionar el problema en 2005. El comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia, advirtió a las autoridades griegas que sólo aportaron parte de la información requerida en la investigación sobre los datos de déficit y deuda pública y señaló que podría ser necesaria una nueva misión a Atenas. Almunia que esbozó las acciones que adoptará para reforzar las estadísticas, rechazó cualquier tipo de responsabilidad sobre los datos aportados por Grecia ya que eso "le corresponde a cada Estado miembro".

La Eurocámara apuesta por un presupuesto más político

El Parlamento Europeo adoptará el 28 de octubre una resolución sobre las prioridades presupuestarias para 2005 que acompañará a las enmiendas en primera lectura que modifican las diferentes categorías del presupuesto del año que viene. En el texto, cuyo ponente es el eurodiputado español Salvador Garriga-Polledo (PPE), la Eurocámara defiende un incremento de los créditos de pago de 5.7% comparado con el proyecto del Consejo, es decir, de 105.221 millones de euros a 111.507, un aumento justificado para garantizar el cumplimiento de las prioridades políticas de la UE.

MEDIO AMBIENTE

Francia recicla bombas nucleares de Estados Unidos

De acuerdo con los Tratados de Reducción de Armas Estratégicas cuyos signatarios fueron Estados Unidos y la ex Unión Soviética, Francia alberga con miras a su tratamiento 140 kilogramos de plutonio procedentes de armas nucleares estadounidenses desmanteladas. El barco que llevó el plutonio usado a Francia fue escoltado por un buque de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Por su parte, Greenpeace Internacional y la red Sortir du Nucléaire que reúnen a unas 700 organizaciones ambientalistas francesas alertaron que el plutonio estadounidense podría ser el blanco perfecto de un ataque terrorista y que un mero accidente de tránsito podría ser muy riesgoso. Este material altamente radiactivo será tratado durante varios meses para convertirlo en combustible óxido combinado (MOX, por sus siglas en inglés)

La Comisión aprueba ocho planes nacionales de asignación de emisiones contaminantes de CO2

A poco más de dos meses de la puesta en marcha del sistema de comercio de emisiones en la UE, la Comisión Europea dio su visto bueno a ocho planes nacionales de asignación. Entre ellos no está el de España, al que le faltan entre otros elementos la lista completa de instalaciones. También están pendientes de aprobación otros siete planes recibidos por la Comisión, mientras que Grecia es el único Estado miembro que sigue sin enviar su plan.

MERCADO INTERIOR

La Comisión aprueba un nuevo sistema de preferencias comerciales simplificado

La Comisión Europea aprobó la propuesta para reformar el sistema de preferencias generalizado (SPG) que dará lugar a una fórmula simplificada formada solamente por tres capítulos preferenciales y que contempla la posibilidad de que un producto de un país determinado quede fuera del programa por sobrepasar el máximo de presencia en el mercado europeo. Es el caso de China, sus textiles y confecciones quedan excluidos del nuevo SPG. Por su parte, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre la comunicación de la Comisión que propone modificar en el futuro el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) para el periodo 2006-2015. Aunque aprueban la simplificación y clarificación de los criterios propuestos por el Ejecutivo comunitario, los eurodiputados piden algunos cambios, entre ellos, la posibilidad de aumentar el margen preferencial de los productos sensibles.

La Comisión retira su propuesta para aumentar las reservas de petróleo en los Estados miembros

El comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia, aseguró que la subida de los precios del petróleo tendrá su incidencia en las previsiones de crecimiento económico de otoño que presentó el 26 de octubre ante la Eurocámara. La Comisión decidió retirar la propuesta legislativa que pretendía reorganizar la gestión del petróleo en la UE y que incluía que los Estados miembros aumentasen el periodo de reservas de crudo de 90 a 120 días. El proyecto fue rechazado tanto por el Consejo como por el Parlamento. Por su parte, el Partido Socialista Europeo (PSE) pedirá a la Comisión Europea que estudie la puesta en marcha de alguna

estrategia que reduzca los efectos negativos que tiene el elevado precio del petróleo sobre los sectores de la agricultura y la pesca en la UE.

POLÍTICA EXTERIOR

La Comisión propondrá un mecanismo para controlar las importaciones textiles de China

La Comisión Europea propondrá al Consejo la implementación de un sistema de vigilancia más intensivo de las importaciones de textiles y confecciones procedentes de China una vez que se elimine definitivamente el sistema de cuotas en el comercio en este sector. La medida incluye aplicar la cláusula de salvaguardia que ambas partes contemplaron en el acuerdo bilateral para apoyar el acceso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La Comisión celebra la ratificación oficial por parte de Rusia del Protocolo de Kyoto

La comisaria de Medio Ambiente, Margot Wallström, celebró la decisión tomada por el Parlamento de Rusia, la Duma, para adoptar oficialmente el Protocolo de Kyoto pues esta decisión permitirá la entrada en vigor de esta estrategia para combatir el cambio climático. La Comisión Europea ya se prepara para la reunión de Buenos Aires en diciembre en la que se planteará el seguimiento del Protocolo en su siguiente fase de funcionamiento a partir de 2012.

La UE y Siria concluyen un Acuerdo de Asociación bilateral

La Comisión Europea y Siria concluyeron oficialmente las negociaciones para un Acuerdo de Asociación bilateral, tras superar las últimas divergencias en torno a la cláusula sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva que la UE impuso a Damasco. Con este acuerdo, la UE concluye la asociación con sus socios del Proceso de Barcelona, salvo en el caso de Libia que sigue siendo miembro observador pese a su acercamiento a Europa.

La UE ampliará el número de efectivos en Sudán y abrirá el diálogo con Irán sobre derechos humanos

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea reunidos en Luxemburgo anunciaron un aumento de la presencia militar en Sudán, de manera que los efectivos europeos destacados en el territorio alcancen la cifra de 5.000. También expresaron su preocupación por la continuada violación de derechos humanos en Irán y la necesidad de fomentar el diálogo con las autoridades y adoptaron la imposición de sanciones a la Junta militar birmana.

PRESIDENCIA HOLANDESA

Declaración de la Presidencia de la UE sobre un acuerdo de Cooperación y Sociedad con Rusia

La Duma aprobó el protocolo sobre ampliación del acuerdo de cooperación y sociedad entre la UE y Rusia. En representación del Presidente del Consejo de Ministros de la UE, el Ministro de Relaciones Exteriores, Bernard Bot, estableció que este es un paso importante en el fortalecimiento de las relaciones entre la UE y Rusia. Esta aprobación se llevó a cabo tres semanas antes de la cumbre de EU -Rusia que ocurrirá en la Haya el 11 de noviembre de 2004. El protocolo de la ampliación proporciona una nueva base jurídica para las relaciones entre Rusia y una UE de 25 Estados miembros. El Ministro Bot señaló que con dicha aprobación por parte de la Duma un obstáculo importante para las relaciones de dichos países fue removido.

Declaración de la Presidencia sobre las elecciones parlamentarias y el referéndum en Bielorrusia

La UE tomó nota de la declaración preliminar sobre los resultados de la misión internacional de observadores (IEOM) y lamentó los resultados del referéndum realizado el 17 de octubre en Bielorrusia por no cumplir con los estándares internacionales de democracia. La UE teme que los resultados fallidos en el referéndum y las elecciones parlamentarias incrementen el auto-aislamiento de Bielorrusia hacia el proceso de democratización, así como los actos de violencia por parte de las autoridades bielorusas contra la oposición, sobre todo después de la violenta represión a una manifestación pacífica por parte de la oposición.

RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA

La UE y Mercosur aplazan las negociaciones de un acuerdo de asociación

Tras cinco años de esfuerzos por alcanzar un acuerdo, la UE y el Mercado Común del Sur (Mercosur) decidieron postergar las negociaciones para concluir un acuerdo de asociación hasta el año que viene al término de la reunión que celebraron en Lisboa para desbloquear la marcha de las conversaciones. A la cita de Lisboa acudieron los comisarios europeos Pascal Lamy, de Comercio, y Franz Fischler, de Agricultura, los cancilleres Celso Amorim, de Brasil, y Leila Rashid, de Paraguay, el vicescanciller de Uruguay, William Ehlers y el secretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, Alfredo Chiaradia. Según los representantes del Mercosur, la UE impuso nuevas condiciones al aumento de cuotas de su importación de algunos productos agrícolas y desgravó otros, mientras el bloque europeo considera demasiado limitada la apertura del Mercosur en el sector de automotores, en servicios y en compras gubernamentales. En el ámbito agrícola, el más sensible de las negociaciones, los poderosos "lobbies" europeos encabezados por la intransigencia francesa, han sido quienes presentan el principal obstáculo al consenso entre los bloques.

La Unión Europea y Cuba podrían reanudar relaciones

Los opositores cubanos, a quienes el gobierno de Fidel Castro considera invariablemente mercenarios a sueldo de Washington, podrían convertirse en la moneda de cambio que facilite el deshielo de las tensas relaciones entre Cuba y la Unión Europea (UE). Esta fue la interpretación de algunos que escucharon el discurso del embajador español Carlos Alonso Zaldívar con motivo del Día de La Hispanidad, el cual inició una reflexión para superar la situación insatisfactoria en que se encuentran los vínculos entre La Habana y Bruselas a partir de los arrestos y condenas en 2003 a un grupo de 75 opositores cubanos por conspirar con Estados Unidos para desestabilizar al país. En protesta por esos arrestos y la aplicación de la pena de muerte en abril de 2003 a tres secuestradores de una embarcación que querían emigrar a Estados Unidos, Bruselas adoptó en junio de ese año cuatro medidas restrictivas ante La Habana, las cuales incluyeron limitar las visitas gubernamentales de alto nivel, reducir la participación de los Estados miembros en acontecimientos culturales, invitar a los disidentes cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales en sus sedes diplomáticas en La Habana y volver a examinar la posición común de la UE frente a Cuba. De ese paquete, la más irritante para el gobierno de Castro fue la determinación de acoger a opositores en recepciones oficiales, pues no los considera parte de la sociedad civil, sino contrarrevolucionarios y asalariados del imperio.



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

*Proyecto realizado con la ayuda financiera de la Comisión de las Comunidades Europeas (Proyecto MEX/B7-311/IB/97/0823) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con la asistencia técnica y académica del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona (IUEE-UAB), el Colegio de Europa y GATCI, S.L.

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

Agence Europe, El País, La Vanguardia, The Economist, La Nación y Midday Express.

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Mónica Carreón compiladora y editorialista y Erika Guzmán, compiladora.